Euskadiko eta Arabako Distantzia Ertaineko Triatloi Txapelketa 2023
Campeonato de Euskadi y Álava de Triatlón de Media Distancia 2023

vi half gasteiz

@vihalfgasteiz
www.vihalfgasteiz.com

2023.06.03

vi half gasteiz

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Artículo 1
Toda/o deportista queda inscrita/o en el evento una vez que realiza la inscripción, acepta el Reglamento de la competición, las presentes condiciones de inscripción, abona íntegramente el importe de la misma y el CLUB TRIATHLON ALOHA verifique que cumple todos los requisitos necesarios exigidos para tomar parte en la competición.

Artículo 2
Se entenderá que un/a deportista toma parte o participa en el evento una vez que, tras recoger el dorsal que le haya sido asignado, se persona en el área de la competición y toma la salida.

Artículo 3
El abono del importe de la inscripción supone y da derecho al o a la participante a tomar parte en el evento.

Artículo 4
Corresponde al organizador en exclusiva disponer los servicios puestos a disposición de los/as participantes, así como determinar todas las cuestiones relacionadas con la competición deportiva.

Artículo 5
El importe de inscripción será determinado por el organizador, quien publicará debidamente los importes correspondientes en la página web de la prueba y en la de inscripciones. El/la deportista tiene derecho a que le sea entregado un justificante del pago de la inscripción al momento de formalizar la misma.

Artículo 6
Una vez abonado el importe de la inscripción , se retornará la misma al o a la participante únicamente si la prueba no llegase a celebrarse por decisión del organizador, salvo que medie un caso o supuesto de los previstos en el apartado siguiente.

Artículo 7
No se retornará el importe de la inscripción, ni todo, ni parte, en el supuesto de que:
(A) la prueba fuese suspendida por decisión del organizador o resto de entidades federativas o administrativas por la existencia de supuestos sobrevenidos fortuitos o de fuerza mayor no imputables a la organización (entre tales supuestos quedarían incluidos –entre otros– los correspondientes a la climatología, concurrencia de desastres relacionados con la naturaleza, pandemias; etc...)
(B) la prueba fuese modificada en cuanto a su formato, diseño, características, distancias o circuitos.
(C) La prueba fuese suspendida y aplazada debido a la pandemia de COVID-19 en el País Vasco, pasando la inscripción de todos los inscritos a formar parte del registro de la nueva fecha de celebración.

Artículo 8
En los casos en los que el/la deportista, una vez inscrito/a, solicite la baja y/o renuncie a tomar parte en el evento (con independencia de las causas o motivos aducidos por su parte), se le aplicarán las condiciones de devolución –plazos, cuantías / porcentajes, etcétera– del importe de inscripción que, en su caso, figuran en estas condiciones de inscripción y en el apartado de "inscripciones" de la web de la prueba publicada por el organizador. Más allá de la fecha límite para las devoluciones,

no se procederá a retornar al o a la deportista cantidad alguna satisfecha por su parte en el momento de inscribirse.

Artículo 9
El pago de las cantidades correspondientes a "devoluciones" será realizado a través de la misma tarjeta con que se realizo el pago de la misma. El organizador se reserva el derecho de repercutir al/a la deportista los gastos bancarios que generasen en las operaciones de abono de las cantidades por devoluciones de importe de inscripciones.

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Artículo 10
De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos personales:
Responsables del tratamiento: son responsables del tratamiento de los datos personales de los participantes el CLUB TRIATHLON ALOHA, con NIF nº G01541259 y domicilio en Avenida 8 de marzo, nº 17-2ºA, C.P. 01002 de Vitoria (Álava), como entidad organizadora, y, como entidad encargada de la Dirección y Secretaría técnica, AETRIEVENT, S.L., con NIF B67726299, con mismo domicilio que aquella.

Datos personales recabados: los datos personales que se recaban son los necesarios para gestionar su inscripción y participación en la prueba y, por tanto, es obligatorio facilitarlos de tal forma que, en caso de que no lo haga, no se podrá realizar la inscripción.

Finalidad del tratamiento: se informa de que los datos personales que proporcionan los participantes se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Gestionar su inscripción y participación en **vi half gasteiz**.
- Realizar las gestiones necesarias para la organización de **vi half gasteiz**
- Gestionar los seguros de los participantes y las cuestiones que de ello se derive tanto en relación con el seguro contratado por la organización como por la Federación territorial o española de triatlón.
- Adoptar las medidas sanitarias de prevención anti-contagio de COVID.
- Publicar las clasificaciones, lo cual se podrá realizar a través de RockTheSport en www.rockthesport.com, en el propio sitio web de la Organización y en sus redes sociales.
- Realizar y publicar fotografías y vídeos de los participantes en **vi half gasteiz**. Esta publicación podrá realizarse, con fines de comunicación corporativa y promocional, tanto en el sitio web de **vi half gasteiz**, en sus redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y otras que pudieran existir) y en el sitio web de la empresa colaboradora encargada de la venta de las fotografías y vídeos. Todo ello de forma gratuita, sin limitación geográfica ni temporal.
- Enviar información sobre **vi half gasteiz**, sobre futuras ediciones y eventos deportivos que organizamos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores.

En este sentido, se informa de que para gestionar de una forma más eficiente, di-

námica y operativa y poder llevar un mejor control de este tipo de comunicaciones utilizamos Mailjet, una plataforma desarrollada por Mailgun Technologies, Inc., cuyo uso supone la instalación por parte del prestador del citado servicio en dichos envíos de dispositivos de seguimiento de la actividad de los destinatarios, a fin de controlar la apertura de los correos y la pulsación de los enlaces contenidos en los correos y poder elaborar con la información recabada informes de seguimiento de las campañas.

Legitimación del tratamiento: la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales de los participantes para las finalidades relacionadas con la gestión de la inscripción y participación en el evento es que dicho tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato (inscripción y participación en el evento deportivo) en el que son parte. Esta misma base jurídica es la que legitima la comunicación de los datos personales de los participantes a la compañía de seguros con la que se contrate el seguro de responsabilidad civil del evento y, respecto a los participantes federados, a la federación correspondiente y, en su caso, a la compañía aseguradora con la que aquella tenga contratado el seguro.
Respecto a la publicación de las clasificaciones en los términos indicados, la base jurídica que legitima dicho tratamiento de datos es que el mismo es necesario tanto a efectos informativos como para la acreditación de marcas.
En cuanto a la toma de fotografías y vídeos durante la prueba y su posterior difusión en los términos indicados, la base jurídica que legitima dicho tratamiento es el interés legítimo del Organizador a efectos de comunicación y promoción de **vi half gasteiz**. Ello sin perjuicio del consentimiento que presta el participante al realizar la inscripción y aceptar el Reglamento y las condiciones de inscripción.
En relación al envío de información sobre **vi half gasteiz** sobre futuras ediciones y eventos deportivos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores, la base jurídica que legitima dicho tratamiento es que el mismo es necesario para la satisfacción de intereses legítimos en cuanto a la promoción de dichos productos y servicios, y ello conforme contempla el artículo 6.1. f) del Reglamento General de Protección de Datos, basándose en lo dispuesto por el Informe 195/2017 de la Agencia Española de Protección de Datos. Ello sin perjuicio de la posibilidad que tiene el participante de oponerse al envío de esa información enviando un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com o a través del procedimiento que se le ofrecerá en cada comunicación que se le envíe.
Destinatarios de los datos: los datos personales de los participantes se comunicarán a las entidades que fuera necesario para la prestación de los servicios incluidos en la inscripción, entre ellos, a la compañía de seguros con la que la Organización contrate el seguro de responsabilidad civil o, en el caso de participantes federados, a la federación territorial de triatlón a la que pertenecen o, en su caso, a la española así como a la compañía de seguros que estas tengan contratadas y ello a los efectos de tener cubiertos los riesgos derivados de la participación de los inscritos en **vi half gasteiz**. La comunicación de datos a la federación territorial y/o española tendrá como finalidad asimismo la verificación de la condición de federado del participante, al ser un requisito necesario para la inscripción y participación en el evento.
Como quiera que se podrán publicar los datos identificativos, dorsal, fotografías e imágenes tomados durante la prueba y el resultado final, en los términos antes indicados, los mismos serán accesibles al público en general que consulte dichas publicaciones.
En todo caso, para algunas cuestiones de gestión del evento utilizamos servicios de terceros, que actúan como encargados del tratamiento, con quienes hemos

firmado el correspondiente contrato de tratamiento de datos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Transferencias Internacionales los datos: Tal y como hemos avanzado anteriormente, para la gestión de envío de las comunicaciones comerciales utilizamos Mailjet, una plataforma desarrollada por Mailgun Technologies, Inc., empresa que actúa como encargado del tratamiento y cuyo uso puede suponer la existencia de transferencias internacionales de datos, si bien cuenta para ello con las garantías adecuadas contempladas en el artículo 46.2 c) del Reglamento General de Protección de Datos (cláusulas contractuales tipo adoptadas por la Comisión Europea).
Para consultar la política de privacidad de Mailjet, ver aquí: https://es.mailjet.com/privacy-policy/

Plazo de conservación de los datos: los datos personales de los participantes se conservarán hasta la finalización del evento y, posteriormente, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.
No obstante, respecto a la publicación de clasificaciones a los efectos de acreditación de marcas, se conservarán de forma indefinida. Lo mismo ocurrirá respecto a las fotografías y vídeos que se publiquen en los medios de comunicación del Organizador (sitio web y redes sociales).
En cuanto al envío de información sobre "vi half Gasteiz", sobre futuras ediciones y eventos deportivos que organizamos, así como otro tipo de comunicaciones comerciales relacionadas con el triatlón, patrocinadores y/o colaboradores, los datos personales identificativos y de contacto se conservarán hasta el momento en el que el participante comunique su deseo de no continuar recibiéndola, a cuyo efecto, deberá enviar un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com, sin perjuicio de que en cada comunicación que se le envíe se le ofrecerá la posibilidad de darse de baja de una forma sencilla y gratuita.

Derechos del interesado en cuanto al tratamiento de sus datos: puede solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento, oposición o la portabilidad de los mismos enviando una solicitud por escrito dirigida a CLUB TRIATHLON ALOHA o a AETRIEVENT, S.L., según corresponda, en Avenida 8 de marzo, nº 17-2ºA, C.P. 01002 de Vitoria (Álava), o bien enviando un correo electrónico a info@vihalfgasteiz.com, acompañando en todo caso fotocopia de su DNI.
Reclamación ante la autoridad de control: puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001 de Madrid.
Tanto en el caso de que se realice la inscripción de terceras personas como en el caso, aunque no solo, de las inscripciones realizadas por clubes deportivos, la persona o el club que realiza la inscripción garantiza que cuenta con el consentimiento de la/s persona/s que inscribe comprometiéndose, además, a informarle/s de todos los aspectos recogidos en esta cláusula informativa en relación al tratamiento de sus datos personales.

NORMAS GENERALES Y DISPOSICIONES DE APLICACIÓN

Artículo 11

El/la deportista conoce la existencia y contenido, entiende, y acata todas las normativas, reglamentos y disposiciones reguladoras que resultan de aplicación en la competición. Es responsabilidad del o de la participante informarse sobre las normativas, reglamentos, disposiciones, instrucciones, y cualquier otra regulación que resulte de aplicación en la competición.

Artículo 12
El/la deportista se compromete a cumplir todos los acuerdos adoptados por la organización y su personal, por los delegados técnicos, por los jueces – árbitros, por los oficiales, por cualquier órgano o autoridades deportivas, así como a las resoluciones emanadas por aquellos en materias de su competencia.

Artículo 13
El/la deportista se obliga a velar en todo momento escrupulosamente por el respeto de los valores del deporte, manteniendo un comportamiento adecuado y preservando la buena imagen de la organización y su competición.

Artículo 14
El/la deportista de forma jurada y responsable manifiesta que no se encuentra sancionado/a ni incurso/a en ningún procedimiento sancionador en materias relacionadas con el deporte. Una vez inscrito/a, tan pronto se le imponga una sanción a través de una resolución que sea firme o simplemente ejecutiva establecida por una federación deportiva o cualesquiera otras entidades administrativas, tal circunstancia será puesta en conocimiento de la FEDERACIÓN VASCA DE TRIATLÓN y FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN, quienes, en tales casos, podrá motivadamente impedir la participación del o de la deportista en la competición.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Artículo 15
El/la deportista exime al CLUB TRIATHLON ALOHA y el resto de entidades organizadores y colaboradoras en la puesta en marcha y desarrollo de la competición deportiva de toda responsabilidad por cualesquiera lesiones o daños físicos, materiales, o de otra clase, no imputables a una deficiente organización o funcionamiento.

Artículo 16
El CLUB TRIATHLON ALOHA dispondrá de medidas de control y vigilancia orientadas a evitar que posibles sustracciones de material deportivo o personal de los/as participantes pudieran llegar a producirse con ocasión de la competición. En cualquier caso, todo/a participante exonera al CLUB TRIATHLON ALOHA y al resto de entidades organizadores y colaboradoras en la puesta en marcha y desarrollo de la competición de cualquier responsabilidad sobre los daños, deterioros, sustracciones, etcétera del material deportivo o personal de su propiedad que el/la deportista pudiese introducir y depositar antes, durante y después de la prueba en el área de transición o cualquiera de las zonas habilitadas para consigna, depósito, aparcamiento, etcétera.

Artículo 17
El CLUB TRIATHLON ALOHA es ajeno y no asume ninguna responsabilidad para con los/las deportistas que se inscribiesen en la competición deportiva en relación con cualquier contratación (desplazamiento, alojamiento, etcétera) que por parte de éstos/as pudiera llevarse a cabo en relación con la asistencia al evento. El/la deportista expresamente renuncia a reclamar al CLUB TRIATHLON ALOHA y al resto de entidades organizadores y colaboradoras en la puesta en marcha y desarrollo de la competición cualquier gasto en que pudiera incurrir en relación con cualquier contratación (desplazamiento, alojamiento, etcétera) efectuada por su parte en el caso de que la competición no se llegase a celebrar.

DERECHOS DE IMAGEN

Artículo 18
El/la deportista autoriza al CLUB TRIATHLON ALOHA para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en la competición por medio de fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna. Esta autorización tendrá carácter gratuito, sin limitación temporal ni geográfica.

Artículo 19
El/la deportista es conocedor de que los derechos audiovisuales de la competición en la que se inscribe corresponden al CLUB TRIATHLON ALOHA o la entidad que por parte de ésta sea cesionaria de los mismos. La titularidad de tales derechos audiovisuales incluye la posibilidad de explotación de los mismos, con el consiguiente beneficio económico. El/la deportista no podrá exigir ni al CLUB TRIATHLON ALOHA ni a eventuales tenederos o explotadores de derechos audiovisuales cantidad alguna por su aparición en las obras o producciones que sean realizadas.

Artículo 20
El/la deportista no podrá realizar grabaciones ni fotografías del evento, estando prohibido el uso de dispositivos habilitados para ello (cámaras fotográficas, de vídeo, teléfonos móviles, etc.), siendo su uso causa de exclusión. Tampoco podrá hacer uso de contenidos u obras que supongan una utilización de derechos audiovisuales de la competición en la que participa, aun cuando se trate de imágenes o sonidos que hubiesen sido captados por su parte o por cualquier tercero. Quedan expresamente excluidas las imágenes y sonidos captados para su uso doméstico. No tendrá la consideración de uso doméstico de imágenes y sonidos de la competición las captadas con el fin de su inserción o difusión a través de webs, blogs, redes sociales, etc.

PROTECCIÓN SALUD

Artículo 21
El/la deportista declara que no padece contraindicación alguna para competir o practicar triatlón, manifestando de forma responsable ante el CLUB TRIATHLON ALOHA que se ha sometido antes del evento a controles o exámenes médicos a fin de descartar que padezca lesión, enfermedad o problema de salud que impidan o siquiera desaconseje su participación en la competición.

MENORES DE EDAD

Artículo 22
En ningún caso podrán competir las personas menores de edad, siendo la edad mínima de participación la actualmente legal, 18 años.

CLAUSULAS GENERALES

Artículo 23
Las estipulaciones y cláusulas contenidas en el presente formulario de inscripción on-line tienen la condición de derechos y obligaciones para las partes. En tal sentido, se consideran partes de la relación a estos efectos: el/la deportista que se inscribe en la competición como el organizador CLUB TRIATHLON ALOHA y/o las entidades de las que dicha entidad se valga para la puesta en marcha y desarrollo del evento

Artículo 24
Las presentes estipulaciones tienen la consideración de condiciones de contratación a efectos de lo previsto en la legislación vigente.

Artículo 25
El/la deportista que cumplimenta el presente formulario, con renuncia a cualquier otro que pudiera corresponderle, manifiesta que cualquier litigio, controversia o reclamación relacionada con la inscripción o participación en la competición será sometida a los juzgados y tribunales que establezca la legislación española.

TARIFAS Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Se admitirán y realizarán las solicitudes de devolución de inscripciones según los siguientes criterios:

Con seguro de cancelación:
El Organizador de la prueba, el CLUB TRIATHLON ALOHA, ofrece la posibilidad de contratar un seguro de cancelación con ARAG SE, Sucursal en España en adelante ARAG, con domicilio en calle Núñez de Balboa 120, 28006 Madrid, y NIF W0049001A, es una compañía de seguros inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.775, Folio 116, Sección 8, Hoja M-658809, Inscripción 2 y autorizada para el ejercicio de la actividad aseguradora por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad, inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras con la Clave E-210.

A través de la web www.arag.es se obtiene información del usuario y se pone a su disposición productos y servicios ofrecidos por ARAG SE, Sucursal en España, INTERLLOYD VERSICHERUNGS-AG, Sucursal en España (domicilio: Núñez de Balboa 120, 28006 Madrid), NIF W-0040394I, datos inscripción Registro Mercantil: Tomo 36802, Folio 76, Hoja M659053, Inscripción 2 y ARAG SERVICES SPAIN & PORTUGAL, S.L. (Registro Mercantil de Madrid. Tomo 37072. Folio 159. Sección 8. Hoja M 661922. Inscripción 2ª. (N.I.F. B64507171).
Las condiciones de dicho seguro estarán adjuntadas para el conocimiento de los deportistas previa contratación.

Dicha contratación será voluntaria y correrá por cuenta del corredor a modo particular en el momento de realizar la inscripción, a través de un enlace a la propia aseguradora proporcionado por la plataforma RockTheSports.

Este seguro de cancelación se tramitará con la aseguradora ARAG SE, por lo que todo la referente a la devolución de la cuota de inscripción se tramitará según indicaciones de la aseguradora, eximiendo de toda responsabilidad y de posibles reclamaciones al respecto al organizador CLUB TRIATHLON ALOHA.

Sin seguro de cancelación:
En caso de no contratar seguro de cancelación, las fechas y condiciones de devolución serán las siguientes:

- Hasta el 20 de enero del 2023 a las 23:59 se devolverá el 75% de la totali dad del precio de la inscripción.
- Hasta el 20 de marzo del 2023 a las 23:59 se devolverá el 50% de la totalidad del precio de la inscripción.
- Hasta el 20 de abril del 2023 a las 23:59 se devolverá el 25% de la totalidad del precio de la inscripción
- A partir del 21 de abril del 2023 no se realizarán devoluciones bajo ningún concepto.

Véase también lo referente a las devoluciones, el punto 7 y sus apartados A) y B) de las presentes condiciones de inscripción.

CLAUSULAS COVID-19

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones del CLUB TRIATHLON ALOHA. El o la participante declara y manifiesta:

Artículo 1
Que será conocedor/a del protocolo y guía que publicará el CLUB TRIATHLON ALOHA en su página web en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19 las semanas previas a la prueba. En todo caso, también se enviará a los participante por correo electrónico.

Artículo 2
Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

Artículo 3
Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

Artículo 4
Que caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

Artículo 5
Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

Artículo 6
Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

Artículo 7
Que acepta que el CLUB TRIATHLON ALOHA adopte las medidas que se indicarán en el protocolo y guía que publicará las semanas previas a la competición en su página web en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. El organizador también enviará dicho protocolo a los participante por correo electrónico. En tal sentido, se hace constar que el CLUB TRIATHLON ALOHA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

Artículo 8
Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera al CLUB TRIATHLON ALOHA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

Artículo 9
Que el/la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del CLUB TRIATHLON ALOHA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

Artículo 10
Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

Artículo 11
Que el/la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquél o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Euskadiko eta Arabako Distantzia Ertaineko Triatloi Txapelketa 2023
Campeonato de Euskadi y Álava de Triatlón de Media Distancia 2023

vi half gasteiz

organizador / antolatzailea

patrocinadores institucionales / erankunde babesleak

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

patrocinadores / babesleak

@vihalfgasteiz
www.vihalfgasteiz.com

2023.06.03